



**ORD. N° 2057**

**ANT.: ORD. N° 3664**, de fecha 06 de julio del año 2021

**MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Santiago, correspondiente al primer semestre de 2021.**

**SANTIAGO, 30 SEP 2021**

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.**

**DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.**

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada por el nivel regional respecto de las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Santiago correspondiente al primer semestre del año 2021.

Agregar a lo anterior, que se cuenta Resolución Exenta N°2359 del 19 de agosto de 2021 donde se aprueba un Plan de reincorporación gradual al trabajo presencial de funcionarios/as y servidores públicos del Servicio Nacional de Menores, en el contexto de la pandemia por COVID SARS CoV2-COVID19 y que deja sin efecto la Resolución exenta N°2688 de 23 de octubre de 2020. A partir de ello, la situación de dotación de funcionarios a lo largo del país se ha visto modificada orientada al retorno a la presencialidad.

  
**ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

  
IAR / GBT / FCB / IFM / CHS

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
REGIÓN METROPOLITANA  
PRIMER SEMESTRE 2021**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO -CIP-CRC  
SANTIAGO-**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

1. *Promover con sename, la validación a nivel regional o nacional del protocolo para el trato de jóvenes en diversidad sexual, al ingreso de los adolescentes al centro.*

Desde la Dirección de Centro se remitió Memorándum N°107 de fecha 24/06/2019 para estos fines. Sin embargo, teniendo a la vista que el protocolo se encuentra en proceso de actualización, éste será nuevamente remitido a Unidad de Gestión de Administraciones Directas de Justicia Juvenil perteneciente a la Dirección Regional de SENAME para evaluar la posibilidad de estandarizar la aplicación del protocolo a nivel regional. Se proyecta la remisión para fines la primera quincena de septiembre 2021 una vez que se haya finalizado la actualización.

2. *Incorporar en el protocolo, que se debe informar a defensoría y/o al tribunal, para que el tribunal pueda establecer u orientar, un trato diferencial, que respete y promueva sus derechos, con todos los intervinientes y/o instituciones que se vinculen al/la joven.*

Actualmente el Centro se encuentra en proceso la actualización del protocolo para trabajo con jóvenes LGBTI, donde se incorporará la indicación de informar a Defensoría y/o Tribunal según corresponda. Se proyecta la actualización para fines de agosto de 2021.

3. *Se mantiene la necesidad de capacitación en los temas indicados.*

En relación a la visita anterior, en este factor no se registraron observaciones ni aspectos negativos a considerar. No obstante, entendiendo que se puede referir a la falta de capacitación a funcionarios/as del factor siguiente; es dable indicar que actualmente Gestora de Redes se encuentra gestionando capacitación en temática de género para los funcionarios/as de intervención directa. Se proyecta su ejecución para fines del segundo semestre de 2021.



## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **Observación relativa a:**

1. *Actualizar capacitaciones de género o afines.*

Con fecha 17/06/2021 se realiza capacitación en Primeros Auxilios para funcionarios/as a fin de mantener actualizada preparación ante situaciones críticas.

Asimismo, desde el 21/10/20 al 16/11/20 se llevó a cabo “curso manejo de emociones en situaciones de alto estrés en la atención de niños, niñas y jóvenes”.

Finalmente, indicar que durante el primer semestre 2021 se realizó capacitación interna, de manera remota a funcionarios de trato directo en temática de prevención de suicidio, realizada por profesionales de intervención clínica del Centro.

2. *Se mantiene observación de la visita anterior sobre falta de capacitación en género (desde la última visita no ha habido capacitación de género).*

En virtud de las medidas sanitarias de prevención en contexto de pandemia, no ha sido posible llevar a cabo capacitaciones proyectadas para el periodo anterior, no obstante Gestora de Redes se encuentra realizando las gestiones correspondientes para contar con capacitación en temática de género para ser ejecutada en el segundo semestre 2021.

## **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

### **Observación relativa a:**

1. *Faltan lugares donde poner zapatos.*

Respecto de este punto área administrativa se encuentra realizando cotización de mueble para guardar zapatos de acuerdo a las medidas de seguridad al interior de las casas, se proyecta la compra para fines de 2021 teniendo a la vista la necesidad de contar con presupuesto en subtítulo 29.

2. *Sector de mesa de ping pong y patio con piso de tierra*

Área administrativa se encuentra realizando cotización de materiales para construcción de piso de cemento y mejoramiento de patio de sección masculina. Se estima que el hermoseamiento de este espacio se lleve a cabo durante el segundo semestre 2021.



3. *Faltan percheros para poner la ropa.*

Por medidas de seguridad no es factible instalar perchero para colgar ropa, no obstante, área administrativa se encuentra realizando cotización de lockers para lo cual se requiere presupuesto de subtitulo 29, por lo que se proyecta la compra para fines de 2021.

4. *Entrada del baño con cortina en cada casa. Poca privacidad.*

Área administrativa se encuentra realizando cotización de puertas tipo persianas para instalar en las entradas de los baños de los y las jóvenes. Se proyecta esta mejora para segundo semestre 2021, considerando el presupuesto.

5. *Faltan rampas para facilitar desplazamiento*

Actualmente, la cotización de materiales para la confección de rampas en acceso a pabellones de sección masculina, se encuentra en proceso. Se proyecta implementar las rampas en dicho espacio durante el segundo semestre 2021.

6. *Falta mobiliario en venusterio.*

Respecto de Venusterio, área administrativa se encuentra realizando cotización de mobiliario e implementos acorde para este espacio, para poder habilitar durante el segundo semestre 2021.

7. *El año pasado se revisó una inspección eléctrica antes de instalar aire acondicionado. Se ha solicitado cambio de la red. No hay certificación sec hasta el momento.*

Actualmente Unidad de Infraestructura se encuentra revisando cartera de proyectos para el CIP-CRC Santiago, donde está priorizada la normalización de la red eléctrica y red de gas.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Observación relativa a:**

1. *No se han realizado simulacros*

Según Plan anual de trabajo de la Comisión de Seguridad se establece la ejecución de 2 simulacros al año. El primero se realizó (simulacro de evacuación considerando contexto de emergencia sanitaria) el día 24 de junio 2021 a las 11:10 horas que corresponde primer semestre del 2021.

2. *No se ha definido el tipo de simulacro que se encuentra programado*

El tipo de simulacro a ejecutar en cada periodo se determina en reunión de Comisión de Seguridad, la que se realiza de manera mensual. Cabe destacar que, si bien en este espacio



se define el tipo de simulacro, no se comunica a los funcionarios, por el objetivo propio de la ejecución de estos ejercicios, que es medir el tiempo y forma de reacción de las personas frente a situaciones de emergencia.

3. *Definir un calendario de los simulacros que serán realizados durante primer y segundo semestre.*

Respecto del calendario de simulacros, el primero de ellos se ejecutó el 24 de junio de 2021 y el segundo se proyecta para el mes de septiembre 2021. Lo cual ya fue informado vía correo electrónico de fecha 18/06/21 desde la Dirección de Centro a la Jefa de Destacamento, formalizando de esta manera el calendario de simulacros.

4. *Realizar en el menor tiempo posible al menos un simulacro.*

Simulacro de evacuación realizado con fecha 24 de junio de 2021.

5. *Revisar y mejorar el mecanismo para asegurar las funciones que dé cobertura a las brigadas en horario hábil e inhábil.*

A través de Resolución de brigadistas N°29, de fecha 01 de julio de 2021, se da cobertura, tanto en horario hábil como inhábil a todas las brigadas, con funcionarios que se encuentran de manera presencial en el centro.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **Observación relativa a:**

1. *Elaborar estrategias en caso de conflictos en sección masculina (ya que es el espacio es muy pequeño para separación de jóvenes).*

Actualmente se mantiene una baja dotación de jóvenes a sección masculina como estrategia para evitar conflictos entre pares. Asimismo, en coordinación con la Dirección Regional de SENAME a través de su Unidad de Justicia Juvenil y Unidad de gestión de Administraciones Directas, se realiza evaluación minuciosa de los nuevos ingresos de acuerdo a criterios de segregación para optimizar el espacio físico disponible.

#### **FACTOR 6: SALUD**

No hay observaciones de parte de la Comisión en este factor.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

##### **Observación relativa a:**

1. *La internación provisoria tiene otra realidad que no permite una continuidad.*



Actualmente se evalúa cada caso en su particularidad a fin de facilitar la continuidad de estudios de los y las jóvenes. Durante el primer semestre se facilitaron los medios tecnológicos y recurso humano para facilitar la continuidad de clases en medio libre, a través de conexiones remotas, para jóvenes con matrícula vigente en liceo externo e institución de educación superior.

- 2. Gestionar la continuidad en el proceso formativo en el medio libre, ya sea con los diferentes colegios y ase.*

El programa ASE realiza un acompañamiento para apoyar los procesos de reinserción educativa al momento de egresar del centro. Lo anterior, etapa de seguimiento de casos, tiene una duración de 1 mes y se realizan las gestiones necesarias con los programas en que queda incorporado el o la joven en el medio libre, con el propósito de entregar los insumos diagnósticos, evaluaciones y coordinaciones con entidades educativas para propiciar la reinserción educativa.

- 3. Mantener la formación y capacitación laboral remota mientras dure la situación actual.*

El 18 de mayo del presente año se inició capacitación laboral SENCE en modalidad presencial, "Técnicas de cuidado Personal y Peluquería" con un total de 90 horas. No obstante, en contexto de emergencia sanitaria y retroceso a fase 1 de cuarentena total de la comuna de Santiago, el curso entró en receso, retomándose de forma inmediata una vez concretado el cambio a fase 2 de la comuna, esto en concordancia con lo instruido por memorándum N° 261, de fecha 01 de junio de 2021 emitido por Departamento de Justicia Juvenil de este Servicio. Durante el segundo semestre se llevará a cabo la capacitación "Técnicas de Elaboración de Gastronomía Internacional", también de 90 horas. Ambas capacitaciones incluyen certificación y subsidio de herramientas.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

##### **Observación relativa a:**

- 1. Solicitar que las minutas incorporen el aporte calórico diario.*

Área administrativa, a través de encargado de alimentación realizó la solicitud de incorporación de aporte calórico diario a las minutas del Centro, esto considerando que la elaboración de los planes de alimentación se encuentra centralizados a cargo de la Nutricionista de la Dirección Regional de SENAME.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

##### **Observación relativa a:**

- 1. Bajas De Ingresos Que Ha Implicado En Baja De Plazas Asignadas, De Retornar A La Normalidad Estarán Bajo En Coberturas*



Actualmente la totalidad de los y las jóvenes que requiere atención de PAI se encuentran con cobertura de tratamiento. Centro no cuenta con lista de espera vigente. Ante una eventual falta de cobertura, se realizarán las gestiones correspondientes para solicitar las plazas necesarias.

2. *Ampliar el espacio donde funciona el PAI*

La Unidad de infraestructura de nuestra Dirección Nacional se encuentra en proceso de evaluación de proyectos a ejecutar durante el año 2021, considerando que Director de Centro levantó la solicitud de ampliación de este espacio anteriormente.

3. *Se mantiene la observación anterior: "realizar la solicitud para ampliación de espacio del PAI".*

Actualmente Unidad de Infraestructura se encuentra en proceso de evaluación de proyectos a ejecutar durante el periodo 2021-2022, cartera de proyectos que contiene la ampliación de este sector. No obstante, teniendo a la vista la cantidad de jóvenes atendidos (baja dotación), no se configura como proyecto prioritario para 2021.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

No hay observaciones de la Comisión en este factor.

#### **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

No existen otras observaciones de las cuales se deba dar cuenta.

#### **III. AVANCES:**

- El principal avance ha sido en relación al Proyecto de normalización y mejoramiento del Centro, que contempló la remodelación de todos los SSHH del recinto, normalización y mejoramiento del espacio destinado a separación de grupo, el cual hoy cuenta con mayor iluminación y mejores condiciones de habitabilidad, el mejoramiento de iluminación en baños y habitaciones de la sección masculina, así como también construcción de la dependencia que será destinada a venusterio. Este Proyecto ya ha sido finalizado y entregado y actualmente el Centro se encuentra en la habilitación de este último espacio indicado.
- Por otro lado, ya se encuentra operativo y en pleno funcionamiento el sistema de calefacción mediante equipos de aire acondicionado en la totalidad de las casas, teniendo en consideración que esto contribuye tanto en verano como en invierno a fin de regular la temperatura del espacio de los y las jóvenes.



- De acuerdo a lo anterior, el CIP-CRC Santiago ha mejorado considerablemente en cuanto a las condiciones de habitabilidad de las dependencias, fortaleciendo en consecuencia la calidad de vida de los y las jóvenes usuarios del Centro.